

Expediente: 9969/25

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ URPI JAIME EDUARDO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27213288879 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - URPI, Jaime Eduardo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 9969/25



H108022974011

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ URPI JAIME EDUARDO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 9969/25.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 10 de diciembre de 2025.-

Se procede a agregar y tener presente el Mandamiento digitalizado, remitido por el Oficial de Justicia de la DGR (Ad-Hoc), diligenciado y correctamente notificada la parte demandada.-

Advirtiendo que por un error involuntario la carátula en autos figuraba como "PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) Y OTROS c/ URPI JAIME EDUARDO s/ EJECUCION FISCAL", se hace constar que se procedió a la corrección de la misma, siendo la correcta: "**PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ URPI JAIME EDUARDO s/ EJECUCION FISCAL**". Notificaciones digitales. RNC.

Actuación firmada en fecha 10/12/2025

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.